



Prórroga del convenio de colaboración del Ayuntamiento de Santander y el Centro de Estudios Montañeses para el conocimiento y divulgación de la Historia y del Patrimonio de la ciudad

En Santander, a 7 de julio de 2020

REUNIDOS

De una parte, la Excma. Sra. D^a. Gema Igual Ortiz, en su calidad de Alcaldesa de Santander, en nombre y representación de su Ayuntamiento, facultada para este acto por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 6 de julio de 2020.

De otra, el Sr. D. Francisco Gutiérrez Díaz, en su calidad de Presidente del Centro de Estudios Montañeses, autorizado para este acto por acuerdo de la Junta de Gobierno del mismo de fecha 28 de febrero de 2020.

Ambos se reconocen mutuamente capacidad jurídica para suscribir este convenio y competencia plena para vincular por el mismo a sus respectivas instituciones.

MANIFIESTAN:

Que, finalizando el periodo de vigencia del convenio de colaboración suscrito por ambas partes el 2 de marzo de 2018, y conforme a lo acordado por la comisión mixta de seguimiento del mismo, reunida el 28 de febrero de 2020, en el sentido de considerar plenamente cumplidos sus fines —el sostenimiento económico de tan importante institución para el conocimiento y divulgación de la Historia y Patrimonio de la ciudad como es el Centro de Estudios Montañeses —, por lo que estiman conveniente la prórroga del citado convenio

En su virtud, ambas instituciones **ACUERDAN** lo siguiente:

PRORROGAR por dos años más, en todos sus términos, el convenio de este Ayuntamiento con el Centro de Estudios Montañeses para el conocimiento y divulgación de la Historia y Patrimonio de la ciudad como es el Centro de Estudios Montañeses, conforme a lo previsto en la cláusula quinta del convenio, ascendiendo la subvención a

otorgar al Centro de Estudios Montañeses a la cantidad consignada nominativamente por el Ayuntamiento de Santander en su presupuesto.

Lo que, en prueba de conformidad, firmamos ambas partes por duplicado en el lugar y fecha *ut supra*.

Fdo.: Francisco Gutiérrez Díaz

Fdo.: Gema Igual Ortiz